

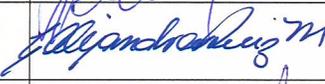


LICITACIÓN PÚBLICA N° 14/2018
"ADQUISICIÓN DE 3 PANTALLAS LED TRANSLÚCIDAS" PROYECTO EDIFICIO
CENTRO DE COMUNICACIONES LA PAZ

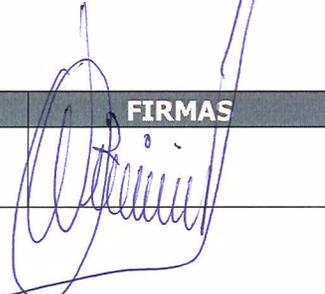
ACTA REUNION DE ACLARACION

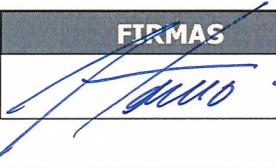
Lugar: La Paz, Edif. Tower Subgerencia de Adquisiciones Piso 6
Fecha: 02 de marzo de 2018
Hora inicio: 09:45 a.m.
Hora Conclusión: 10:20 a.m.

PARTICIPANTES:

POR ENTEL S.A.			
N°	UNIDAD	NOMBRE	FIRMAS
1	ADQUISICIONES	L. Andrea Ramos	
2	ADQUISICIONES	Claudia A. Ruiz	
4	CLIENTES	Gabriel Torres	

Asesor Legal:

ENTEL S.A.			
N°	UNIDAD	NOMBRE	FIRMAS
1	ADQUISICIONES	Waldo Rodriguez	

PROVEEDORES				
N°	EMPRESA	NOMBRE	TELEFONO - EMAIL	FIRMAS
1	MARCO ANTONIO VARGAS	Marco Antonio Vargas	76728882 – marvarpar@hotmail.com	

N°	PREGUNTA	RESPUESTA / MODIFICACIÓN
Consultas		
1	Sobre los Estados Financieros, deben ser sellados por Impuestos Nacionales?	Sólo en caso de que la facturación supere Bs 1.200.000,00 deben presentar la documentación sellada por Impuestos Nacionales. En otro caso solo con el sello de Auditoria Externa, como se refleja en el punto 8.1.7 de la Parte I del TBC.



2	Por las dimensiones, podrían indicarnos la ubicación exacta de la instalación de las pantallas?	En cuanto a las medidas, viendo el Edificio del Palacio de Telecomunicaciones, la instalación será en el ventanal empezando desde arriba; la primera pantalla irá en el ventanal de la parte superior hasta donde termina el primer ventanal, la segunda en el segundo ventanal y la tercera pantalla en el tercer ventanal.
3	Página 14, numeral 1, se especifican las dimensiones. De acuerdo a la experiencia, no hay un estandar que llegue a esas dimensiones, habrá algún un margen de diferencia?	El tema de las medidas está en base de las dimensiones de los ventanales del Edificio donde se realizará la instalación. Se responderá vía web.
4	Página 14, numeral 2, sobre el peso. De acuerdo a conversaciones con nuestros proveedores ninguno encaja en ese peso. Se solicita la revisión del punto.	Está definido en función a la base estructural en la que se instalarán las pantallas; se revisará y responderá vía web.

No se recibieron consultas escritas.

Se realizó la recomendación del cumplimiento de los requisitos de la parte legal - administrativa, con todas las características solicitadas y vigentes.

La documentación deberá presentarse en sobres separando la parte Administrativa, Técnica y Económica, tanto la parte Técnica como la Económica deberán incluir copias digitales idénticas a las impresas, estas últimas deberán estar correctamente foliadas.